

José María Gorordo Bilbao, apoderado de las Juntas Generales de Bizkaia, en su calidad de portavoz del Grupo Mixto y, asimismo, portavoz de **Iniciativa Ciudadana Vasca-Euskal Huritarren Egitekoak** y ante la conveniencia de plantear la cuestión que se detalla, se dirige

A la Mesa de las Juntas Generales de Bizkaia

Enmienda a la Totalidad

Del Proyecto de Presupuestos Generales de Bizkaia, solicitando la supresión del departamento de Cultura.

Justificación:

Hacemos nuestros, en el terreno de los principios, los objetivos básicos del departamento de Cultura. Sin embargo, “*Cultura*”, como función pública, es ejercida como competencia por muchas administraciones. El mismo proyecto de presupuestos así lo reconoce, cuando afirma, en la Memoria que “*el primer grupo de funciones*”, esto es, Cultura, “*se ocupa de ejercer competencias concurrentes*” con el resto de Administraciones, como puede ser el área de la difusión cultural y además, desarrollar otras competencias, en cuanto a Archivos, Bibliotecas, Museos e Instituciones relacionadas con las Bellas Artes, etc.

Lo que no compartimos es que estas funciones las desarrolle la Diputación. Entendemos que los programas que se gestionan en el departamento pueden ser ejecutados por otros ámbitos de la Administración Pública y de hecho así ocurre, con lo que el mantenimiento del departamento genera duplicidades que debieran ser evitadas.

El departamento no defiende con eficacia a Vizcaya, de las injusticias y agravios a que se nos somete desde el Gobierno Vasco. La concentración del Ente Público EITB en Guipúzcoa deriva en dicho Territorio los principales frutos de un presupuesto anual en torno a 15.000 millones de pesetas en creación cultural.

En Guipúzcoa se crea empleo; a Guipúzcoa le beneficia el principal valor añadido de EITB: la sede de Miramón. Puestos de trabajo de calidad, miles de empleos inducidos que viven de EITB en Guipúzcoa (relacionados con la producción audiovisual de manera directa y otros: taxis, Restaurantes, Hoteles, etc.). La Diputación lo permite.

En lo que se refiere a la Orquesta Sinfónica de Euskadi, si bien desde la Diputación se hacen declaraciones en defensa de la Sinfónica de Bilbao, la solución que se nos propone es una prueba clara y evidente de la impotencia de la Diputación de Vizcaya de luchar contra el lobby nacionalista guipuzcoano que gobierna Cultura prácticamente desde el primer Ejecutivo Autónomo.

Por todo ello, proponemos la supresión del departamento, manteniendo en otras administraciones, especialmente la autónoma y la municipal, además de otras Instituciones, los programas y personal que aquí se contemplan.

Bilbao, 2 de diciembre de 1996

Fdo. José María Gorordo
Portavoz de ICV-EHE
Portavoz del Grupo Mixto

Ángel Líbano Markaida
Apoderado de ICV-EHE